

# INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

ESCUELA DE GRADUADOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Y POLÍTICA PÚBLICA, CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO

*Instrumentos de Política Comercial en los mercados de maíz,  
azúcar y café en México*



TECNOLÓGICO DE MONTERREY  
**EGAP**



TECNOLÓGICO  
DE MONTERREY.

**BIBLIOTECA**  
Campus Ciudad de México

**Juliana Ramos Higuera**

Banco de México  
[REDACTED]

Proyecto de Investigación Aplicada  
Maestría en Estudios Internacionales  
Asesor: Federico Rubli Kaiser

Mayo de 2007

## Índice

I. Introducción	3
a. Marco Teórico	5
b. Marco Metodológico	9
II. El mercado del maíz	10
III. El mercado del azúcar	23
IV. El mercado del café	33
Conclusiones	41
Bibliografía	45
Anexos	49

## **I. Introducción**

En este trabajo se analiza el impacto que ha tenido la instrumentación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) sobre los flujos de comercio de algunos productos agrícolas de importancia para la economía mexicana, como son: el maíz, el azúcar y el café. Para este propósito se estudian los instrumentos de política de comercio exterior que se han aplicado antes y después del acuerdo, resaltando su importancia como mecanismos de protección o de promoción a los flujos de comercio exterior.

La actividad del comercio exterior genera ingresos lo que contribuye al crecimiento de la actividad económica total. Los productores agrícolas del maíz, el azúcar y el café, han desempeñado un papel importante en la balanza comercial.

Como ya se mencionó, la propuesta de este trabajo es conocer la estructura y perspectivas de cada uno de estos tres mercados antes y después de la entrada en vigor del TLCAN, a principios de los noventa. Asimismo, en el trabajo se describe la evolución de los tres mercados en cuestión, haciendo énfasis en la firma del TLCAN. Se enumeran los instrumentos de política comercial específicos aplicados en cada uno de los mercados agrícolas y se comenta su función como promotor del libre comercio ó de protección.

Algunas de las políticas instrumentadas en los mercados a estudiar son, entre otras, cuotas, permisos, cupos, aranceles, y subsidios a la exportación. También se describirá lo que pudiera suceder cuando se eliminen ó modifiquen estos instrumentos. Se pretende identificar la forma en que la política comercial cambió a través de los años en los mercados objeto de estudio, y analizar el fondo y la forma en la que han sido utilizados y aplicados en el comercio internacional de México.

Anterior a la firma del TLCAN, ya se comentaba en nuestro país sobre la importancia de cada uno de los tres mercados agrícolas que se abordan en este estudio. Se presenta un análisis acerca de la situación de cada mercado, así como los

instrumentos de política comercial que se han utilizado, analizando sus funciones, objetivos y deficiencias en el marco del TLCAN.

El trabajo consta de cuatro capítulos. Comenzando con una introducción de la presente investigación, seguida de tres capítulos, los cuales ofrecen un análisis de cada uno de los productos a estudiar, mencionando aspectos históricos relevantes para conocer la instrumentación de políticas comerciales, y como ésta experimentó cambios a través de los años a raíz de la entrada en vigor del TLCAN. Asimismo, se hace énfasis sobre los flujos de comercio y el empleo en estos tres sectores, los cuales fueron afectados por la política comercial elegida en cada caso.

El capítulo dos habla acerca del maíz. Se destaca que desde las negociaciones del tratado, el tema del maíz ha sido uno de los más sensibles para el caso mexicano. Lo anterior, en virtud de la importancia económica y cultural que tiene este grano en nuestro país. Asimismo, se describen los instrumentos de política comercial que se utilizaron.

En particular el maíz, siendo el cultivo más importante de México, requiere una atención especial por su volumen de importaciones, el cual ha ido en aumento. Esto hace al país dependiente de su más importante proveedor: Estados Unidos. Cabe mencionar que se producen dos tipos de maíz: blanco, para consumo humano y amarillo para consumo animal y producción de etanol.

El capítulo tres se centra en el mercado del azúcar, el cual es un sector sensible para Estados Unidos. Este mercado es muy complejo en dicho país, ya que es utilizado como instrumento de política para diferentes fines comerciales, lo cual se discute en este proyecto de investigación.

El azúcar es un producto básico de gran relevancia económica, y debido a ello, ha sido objeto de distintas medidas de política económica en el mundo, entre las que destacan cuotas de importación, subsidios a la exportación, acuerdos especiales, fijación de precios internos, impuestos o subsidios a la producción y al consumo interno, y tasas de cambio diferenciales, entre otros, los cuales se detallan en dicho capítulo. Cabe mencionar que el azúcar es un producto muy protegido a nivel

internacional. Además cabe destacar de los elementos mencionados, que el azúcar es un sector importante por el empleo que genera, y es por esto que puede ser afectado con la completa desgravación arancelaria que tendrá lugar en 2008.

En el capítulo cuatro se analiza el mercado del café. Se determina el peso específico que tiene dicho mercado en cada uno de los dos países con base en su consumo y su nivel de exportación. Dentro de los diferentes renglones que integran la producción agrícola en nuestro país, el café siempre ha figurado entre los primeros productos en cuanto a exportación se refiere. Es una cosecha importante para varios estados y regiones, siendo en muchos casos su única fuente de subsistencia.

Por último, se exponen las conclusiones obtenidas en esta investigación sobre los mercados del maíz, azúcar y café en México antes y después del TLCAN, enfatizando los resultados que se han registrado en el campo mexicano.

#### **a) Marco Teórico**

Sin duda, el comercio ha sido fundamental en el desarrollo de las sociedades, desde el trueque primitivo hasta las transacciones multinacionales de la actualidad. Por esta razón, se habla de la política comercial que afecta a los flujos de comercio de los mercados del maíz, azúcar y café, lo cual nos ayuda a comprender la manera en la que se han desarrollado las transacciones comerciales entre México y Estados Unidos en estos mercados.

El comercio incrementa el bienestar de los consumidores, pero no necesariamente crea desarrollo. De acuerdo con Krugman y Obstfeld en su libro “Economía Internacional, Teoría y Política”, al hablar del comercio internacional, surge una batalla entre el libre mercado y el proteccionismo. Al abrir un mercado al exterior, la competencia internacional se convierte en una preocupación para los países que buscan comerciar, ya que la producción nacional se ve afectada. Es en este momento en el que los países deciden si deben defenderse de la competencia extranjera estableciendo límites a las importaciones, o ayudar a la competencia mundial subvencionando las exportaciones. Desde el punto de vista de la economía

internacional, la política comercial es la encargada de analizar los instrumentos que son aplicados para proteger o no a una industria (*Krugman y Obstfeld 1995: 5*).

De acuerdo con el modelo Ricardiano centrado en el principio de la ventaja comparativa probablemente el concepto más importante en la teoría del comercio internacional, los países se especializan en producir lo que mejor hacen. Este principio permite hacer notar que lo que importan y exportan México y Estados Unidos en cuanto a estos tres productos agrícolas está en función de la ventaja comparativa con la que cuenta cada uno de ellos.

Otro modelo aplicable al presente trabajo es el modelo Heckscher-Ohlin, el cual incorpora al modelo Ricardiano el mecanismo neoclásico de precios en la teoría del comercio internacional. De acuerdo con este modelo, el patrón de comercio internacional está determinado por diferencias en las dotaciones de los factores. Predice que los países exportarán aquellos bienes que hacen un uso intensivo de los factores abundantes localmente e importarán bienes que hacen uso intensivo de los factores que son localmente escasos.

El comercio mexicano avanzó en el proceso de liberalización con su ingreso al Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles<sup>1</sup>. Esta apertura trajo consigo un crecimiento tanto en las exportaciones como en las importaciones, aunque en mayor medida estas últimas. El aumento en los volúmenes de comercio incrementó la eficiencia en algunos mercados y comenzó a incentivar la inversión y la innovación.

Asimismo, con el ingreso de México al GATT se logró la creación de reglas claras y transparentes dando certidumbre a las operaciones de comercio exterior y la posibilidad de recurrir a mecanismos de solución de diferencias en caso de ser necesario. El caso de la agricultura fue objeto de un tratamiento separado en varias secciones del GATT y por mucho tiempo el Acuerdo no lo trató de manera directa. Fue la Ronda de Uruguay que acercó finalmente la agricultura al GATT, liberalizando moderadamente el comercio que se encontraba protegido.

---

<sup>1</sup> GATT, por sus siglas en inglés. México ingresó a este Acuerdo en 1986.

La política de apertura comercial de México tuvo un papel fundamental en el aumento de las exportaciones. De 1986 a 2006 éstas pasaron de 21 mil millones de dólares a 189 mil millones, lo que equivale a un crecimiento promedio anual del 12 por ciento en ese periodo<sup>2</sup>.

En 1991 comenzó un periodo de negociaciones comerciales, y fue en 1994 cuando entró en vigor el TLCAN<sup>3</sup>. Desde ese momento, los gobiernos y el sector privado de México, Estados Unidos y Canadá han tratado de que se mantenga una coordinación política e institucional entre ellos. El objetivo en cuanto a agricultura se refiere, fue que los productos agropecuarios se pudieran vender en el exterior sin aranceles ni trabas administrativas, además de eliminar distorsiones al comercio tales como subsidios.

Entre los efectos esperados al entrar en vigor el TLCAN, se encontraban, entre otros, la igualación de los precios de los factores, un aumento en la tasa de crecimiento económico, expansión de las exportaciones, creación de empleos y un aumento de la inversión extranjera directa. Debe mencionarse que el impacto de la apertura en Estados Unidos fue mucho menor que lo que se vivió en México, debido a la gran diferencia en tamaño de estas dos economías.

Cabe mencionar que desde antes de la firma del Tratado, ya existían varias asimetrías entre México y Estados Unidos, entre las que destacan los niveles de avance tecnológico y los costos de producción bajamente competitivos en México.

Es por las diferencias entre estas dos economías que el comercio que llevan a cabo entre ellas, tiende a regularse para que así exista un relativo control en los flujos de comercio y cada país proteja o fomente sus industrias de acuerdo con sus intereses. Para ello se aplican diversos instrumentos de política comercial, mismos que se dan a conocer a continuación.

---

<sup>2</sup> Información obtenida del Banco de México.

<sup>3</sup> Anterior al TLCAN el régimen comercial no era de libre comercio, ya que era un objetivo gubernamental explícito proteger a la industria por medio de un mercado cerrado. Cabe mencionar que la protección comercial se disminuyó a partir de 1984 de manera unilateral, mientras el libre comercio se inicia con Chile en 1992 y se refuerza con el TLCAN en 1994.

### *Instrumentos de Política Comercial*

Las políticas que los países adoptan en lo referente al comercio internacional, es decir, las acciones que establecen medidas arancelarias y no arancelarias a algunas transacciones internacionales, son los llamados instrumentos de política comercial.

Un arancel es el instrumento más simple de la política mencionada, el cual es utilizado cuando un bien es importado. Existen dos tipos de arancel: específico y ad valorem. En ambos casos, el efecto del arancel es incrementar el costo de trasladar los bienes a un país. La introducción de un arancel conduce a una diferencia de precios entre los dos mercados: incrementa el precio de un bien en el país importador y lo reduce en el país exportador, porque parte del arancel se refleja en la reducción del precio de las exportaciones del país exportador y de ese modo no se traslada a los consumidores nacionales.

Como consecuencia de los cambios de precio que se dan al aplicar un arancel, los consumidores “pierden” en el país importador y “ganan” en el país exportador. En contraste, los productores “ganan” en el país importador y “pierden” en el país exportador. El país que impone el arancel, es el que obtiene mayores ingresos (*Krugman y Obstfeld 1995: 242*).

Como se comentaba anteriormente, existen otros instrumentos de política comercial, tales como subsidios a la exportación, cuotas de importación, restricciones voluntarias de exportación, y exigencias de contenido nacional. Por ejemplo, en este estudio estará contemplado el sistema de cuotas de importación de azúcar que fue utilizado como instrumento de política exterior por parte de Estados Unidos.

La protección del sector agrícola, el uso de los subsidios por parte de los EEUU, la eliminación arancelaria de las importaciones y la falta de protección en el sector agrícola mexicano como políticas de libre comercio, han contribuido al descenso de la producción de los cultivos básicos y a hacerla más costosa.



## **b) Marco Metodológico**

Para el presente trabajo, se optó por el método de investigación estadístico-descriptivo, el cual consiste en organizar, resumir, simplificar y analizar, información que a menudo es bastante compleja, facilitando su comprensión. (Stevenson 1981). De acuerdo con Freund y Simon, este tipo de estudio trata acerca del ordenamiento y tratamiento mecánico de la información para su presentación por medio de cuadros y de representaciones gráficas, así como de la obtención de algunos parámetros útiles para su explicación. (Freund y Simon 1994).

La metodología de investigación seleccionada nos ayuda a definir los aspectos que necesitan una especial atención dentro de la investigación; la fase descriptiva, a través de cuadros y números realza los datos y facilita el trabajar con ellos, ya que estas técnicas simplifican y descartan muchos detalles carentes de importancia. (Stevenson 1981)

Para mostrar el comportamiento de cada uno de los mercados, se aportan análisis de trayectorias de las importaciones, exportaciones y producción de cada uno de ellos para conocer, a través de estos indicadores, la evolución que han presentado tanto México como Estados Unidos, en el periodo considerado en el presente trabajo.

Para medir los efectos de las intervenciones de política comercial, se establece un punto de referencia con el cual se comparan los precios internos con los precios internacionales, para indicar en qué medida se alejan unos de los otros. De esta manera, se evalúa la presencia de subsidios implícitos<sup>4</sup>, o de un gravamen o imposición implícita<sup>5</sup>.

Asimismo, con las gráficas de la evolución de la producción, exportaciones e importaciones que se presentan en los capítulos correspondientes a cada mercado, se pretende detectar cambios en sus tendencias para reconocer si fue aplicado algún instrumento de política comercial, y así poder determinar si ayudó a frenar el comercio ó al contrario, lo promovió.

---

<sup>4</sup> Su magnitud se estima por la proporción en que los precios internos superan a los internacionales.

<sup>5</sup> Cuando los precios nacionales resultan inferiores a los internacionales.

## **II. El mercado del maíz**

El maíz es un cultivo muy sensible y uno de los principales en México. Ha dominado a la agricultura en términos de valor de la producción, empleo y superficie de cultivo. Hasta la fecha, es el cultivo básico y de consumo más importante en este país, principalmente entre la población de bajos ingresos.

Mundialmente, el sector agropecuario cuenta con un alto nivel de apoyo que exige que cada país instrumente medidas de protección a la industria nacional ya que sin ellas la competencia sería desigual. El gobierno mexicano siempre ha tenido un papel importante en este cultivo para asegurar la producción y satisfacer la demanda nacional. Su consumo interno y su producción son dos indicadores para mostrar la importancia que representa para México este mercado. Asimismo, el cultivo de maíz también es una de las principales fuentes de empleo de las zonas rurales. Se estima que el 14% de la población económicamente activa del país se dedica a la producción de maíz.

En este capítulo se presenta una descripción general de la evolución del mercado del maíz, la tendencia de su producción, comercio y un análisis del desempeño, consecuencias y los principales efectos de la política comercial sobre este producto.

El maíz ocupa cerca de una tercera parte de la superficie agrícola en México y sostiene a la economía rural. Como se comentó anteriormente, en el mundo se producen principalmente dos variedades de maíz: el maíz amarillo y el maíz blanco. Estados Unidos es uno de los principales productores de maíz amarillo en el mundo y es el país más competitivo por su acceso al mercado de capitales, facilitando así el uso intensivo de capital y de economías de escala. Por su lado, México produce en abundancia el maíz blanco.

En México, actualmente la producción anual promedio de maíz es de 21 millones de toneladas<sup>6</sup>, otorgándole al país autosuficiencia en maíz blanco. Este se emplea,

---

<sup>6</sup> Información obtenida de la Secretaría de Economía.

además del consumo humano, para la producción de etanol<sup>7</sup>, la cual ha ido en aumento.

### Antecedentes

Una causa importante de disputas comerciales en lo que respecta a la agricultura en la década de los ochenta, era el uso de subsidios a la producción y a la exportación a nivel mundial. Muchas veces, las regulaciones para proteger a la industria nacional, resultaba en una barrera para las exportaciones del país con el que se comerciaba.

En lo que corresponde a México, el gobierno federal, a través de Conasupo<sup>8</sup>, se encargaba de controlar el comercio del maíz y determinar el nivel de importaciones. Asimismo, Conasupo adquiría maíz en el extranjero para sus inventarios de reserva. La política de protección al maíz en los años ochenta incluía subsidios directos (vía precios<sup>9</sup>), y subsidios indirectos, (vía insumos y créditos). Esta compañía ofrecía a los pequeños productores un “precio de garantía” superior al del mercado por tonelada de maíz. Después lo vendía por abajo del precio de mercado, para ofrecer un precio barato al público.

Los “precios de garantía” para el maíz requerían mecanismos de política comercial como complemento, por lo que se aplicaron barreras a la importación, permisos previos y aranceles, y barreras a la exportación, así como el establecimiento de precios iguales en todo el territorio. Estos instrumentos tuvieron varios impactos: en el corto plazo las barreras a la importación protegieron al sector, sin embargo, en el largo plazo debilitaron los incentivos para incrementar la competitividad.

La reducción de la participación gubernamental en la agricultura se hizo manifiesta con la desaparición de las compañías estatales vinculadas con este sector. A finales

---

<sup>7</sup> La producción de etanol convierte el almidón que está presente en los granos de maíz, en azúcares simples, los cuales al fermentarse producen etanol, el cual añadido a la gasolina, produce un combustible menos contaminante. Este proceso utiliza aproximadamente el 80% de un grano de maíz.

<sup>8</sup> Compañía Nacional de Subsistencias Populares, CONASUPO.

<sup>9</sup> Instrumento de política más importante para la protección del maíz en México en la década de los ochenta. Este apoyo llegó a representar en promedio el 76% del subsidio total otorgado. Información citada por Carlos Nieto Parra, “Opciones de Política para instrumentar la liberalización comercial del maíz y la eliminación del precio de Garantía”. ITAM, 1993. pag. 15.

de 1998 desapareció Conasupo, dejando la venta del maíz al menudeo a Diconsa<sup>10</sup>, así como la distribución de las importaciones y otros programas relacionados, como Kilo por Kilo. En el mismo año se creó el programa Aserca<sup>11</sup>, tomando el lugar de Conasupo. Con este programa se estableció un "precio indiferente" a través del cual los productores le vendían sus cultivos a las industrias en base a los precios internacionales, y el gobierno les pagaba la diferencia a un precio acordado. Tres años después se fundó el programa Procampo<sup>12</sup>, entre otros.

Las políticas agrícolas internacionales son altamente intervencionistas, y por lo mismo sus subsidios se han caracterizado por ser altos. Como se mencionó anteriormente, las negociaciones de productos agrícolas se negociaban en la Ronda de Uruguay del GATT, hasta que se liberalizaron e incluyeron en el TLCAN. Cabe destacar que la agricultura tuvo un trato diferente a los demás sectores dentro del GATT, debido a la sensibilidad que representa para México.

Cabe mencionar que en el TLCAN, el maíz es tomado como uno solo y no se hace alguna diferencia de maíz blanco y amarillo.

### El TLCAN y el mercado del maíz en México

El capítulo VII del TLCAN establece los lineamientos y medidas que se aplican por las partes firmantes relacionadas con el comercio agropecuario, los cuales se refieren a los temas relacionados con el acceso al mercado, los apoyos internos, los subsidios a las exportaciones y medidas sanitarias y fitosanitarias. Estos temas se refieren al marco general que regula la actividad comercial agrícola entre los socios del TLCAN.

El maíz es por tradición, base de la alimentación de la sociedad mexicana. Se produce prácticamente en toda la República bajo diferentes procesos. Se destina principalmente al consumo humano, y en menor medida, pero con volúmenes

---

<sup>10</sup> Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, Diconsa.

<sup>11</sup> Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria. Aserca. Su objetivo era beneficiar a los productores del campo, de frente a la apertura externa y la liberación de los mercados.

<sup>12</sup> Programa de Apoyos directos al Campo, Procampo. Este programa consiste en un subsidio directo que el gobierno federal otorga a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Tiene como objetivo específico apoyar el ingreso de los productores rurales. Este Programa terminará sus actividades en 2008, cuando se haya alcanzado el libre comercio.

crecientes, para el consumo pecuario e industrial. Cabe mencionar que el principal uso del maíz en el mundo es como grano forrajero y en menor medida como alimento para aves y cerdos.

Con la entrada en vigor del TLCAN, se les puso fin a las barreras a la importación de maíz de Estados Unidos y Canadá, buscando aprovechar las ventajas comparativas del país, ya que al comerciar libremente mercancías entre países, se permite un crecimiento mayor de la economía a través de la producción y exportación de los productos en los que se tiene ventaja comparativa y se importan los que no tienen esta ventaja. El TLCAN contempló la eliminación de todos los aranceles en un plazo no mayor a 15 años a partir de su entrada en vigor. El maíz entró en el plazo de desgravación más largo, es decir, de 15 años, estableciendo una liberalización parcial a este producto, que terminará en 2008. (Véase cuadro 1 en el anexo referente a este capítulo).

Al mismo tiempo, el gobierno mexicano dejó paulatinamente de apoyar al campo. El crédito agrícola que abarcaba 6.5 millones de hectáreas en 1993, en 2000 sólo apoyó a 750 mil hectáreas. Esto muestra que la falta de apoyo por parte del gobierno fue una de las causas para el rezago que vive hasta ahora este mercado.

La teoría macroeconómica de liberalización establece que al firmar un acuerdo comercial de este tipo, habría un aumento significativo en las importaciones de maíz y una reducción en su producción. Las importaciones de maíz sí han presentado un incremento a raíz del TLCAN, sobre todo a partir del año 2000, sin embargo, la producción nacional también lo ha hecho, contrario a lo que predice la teoría.

Para mostrar la importancia que tiene para México este producto, se muestra la producción de maíz, la cual se obtiene de las cosechas de dos ciclos (primavera-verano y otoño-invierno), llevados a cabo en tierras de temporal y en tierras de tecnología de riego<sup>13</sup>. Como se muestra en la gráfica 1, la producción maicera ha aumentado sensiblemente a través de los años, sin embargo, en el último ha ido a la baja.

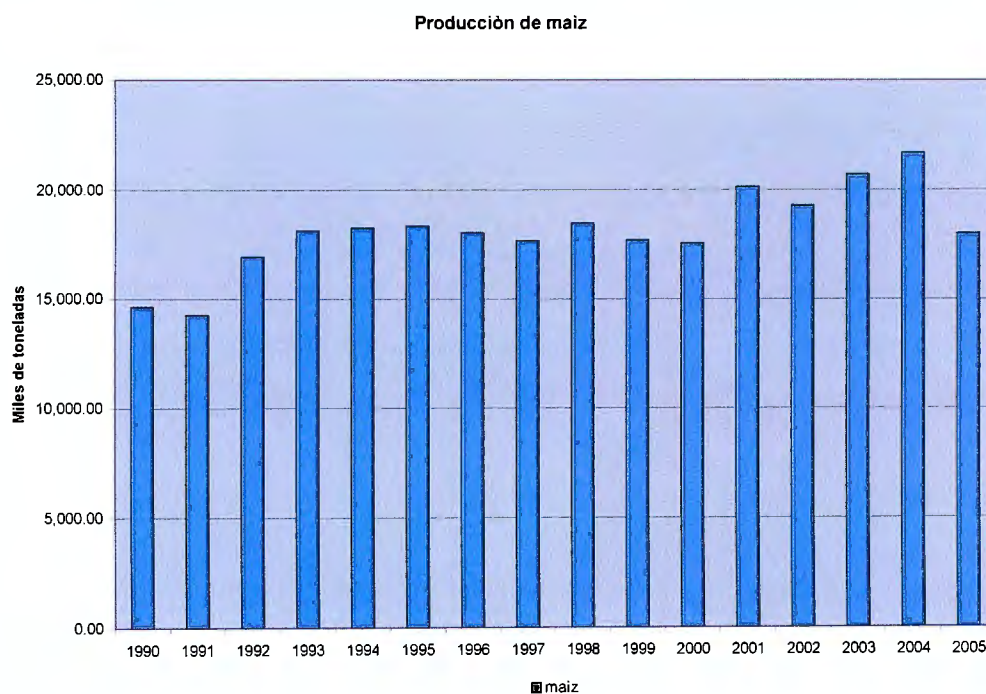
---

<sup>13</sup> Cabe mencionar que la mayor parte de la superficie sembrada de maíz y aproximadamente el 75% de la producción en México, se lleva a cabo en el ciclo primavera-verano, bajo el régimen de temporal.

Por un lado, la producción de maíz en México es intensiva en mano de obra, por lo que le corresponden mayores costos de producción; el bajo precio relativo del trabajo no compensa la falta de capital. Por otro lado, en Estados Unidos la producción es más intensiva en capital, es más mecanizada y se utilizan fertilizantes y agroquímicos en mayor y mejor proporción. En base a esto se puede concluir que Estados Unidos es más competitivo, cuenta con mejores tierras y un mayor acceso al mercado de capitales, lo cual ofrece la oportunidad de contar con economías de escala y seguir siendo intensivos en capital.

Entre 1990 y 1994 la producción de maíz se incrementó en un 24% en volumen y en valor a precios constantes. Este aumento se debió en parte a un incremento en la productividad promedio de 19.94 kg/ha en 1990 a 22.26 kg/ha en 1994. De 1995 a 2005 la producción presentó un decremento de 1.85% en volumen, con altas y bajas en el periodo; sin embargo el rendimiento en el mismo periodo mostró un incremento de 22.8 en 1995 a 27.27 kg/ha en 2005<sup>14</sup>.

Gráfica 1



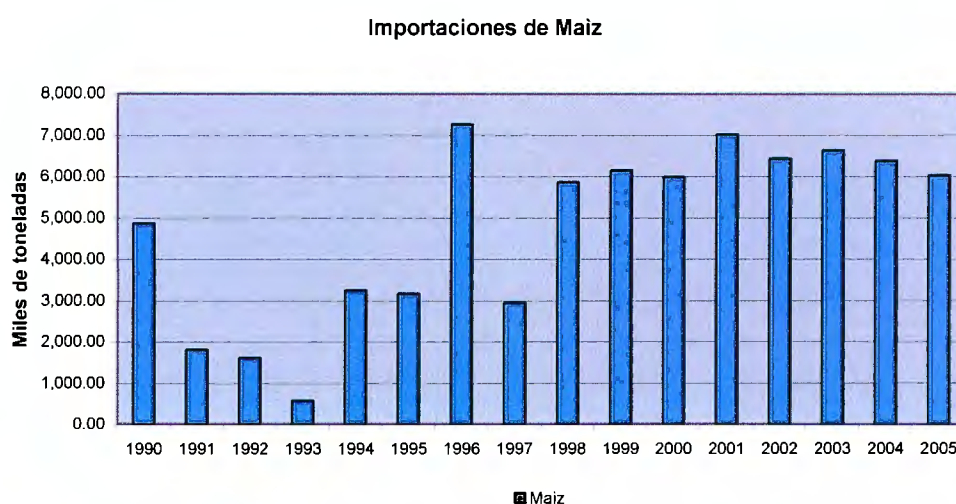
Fuente: Cepalstat

<sup>14</sup> Información obtenida de: <http://faostat.fao.org/>

El incremento en la productividad, ha influido en la dinámica de la producción, sin embargo, la creciente importación de maíz de México, es complementaria para satisfacer las cantidades y calidades que demanda la industria, ya que este sector se ha mantenido en el rezago por la falta de acceso a créditos de los productores, la limitada infraestructura para elevar el rendimiento para ser competitivo mundialmente, y los limitados subsidios gubernamentales a este sector, comparados con los que cuentan los principales socios comerciales en este rubro.

El comportamiento de las importaciones mexicanas se muestra en la gráfica 2, donde se demuestra que México ha tenido que recurrir a la importación de maíz, principalmente del amarillo:

Gráfica 2



Fuente: Faostat

En cuanto a lo que se refiere a las exportaciones de maíz mexicano, éstas son prácticamente inexistentes comparadas con los volúmenes que se importa. Estados Unidos es el principal destino de las exportaciones agroalimentarias de México, a la vez que la mayor parte de las importaciones mexicanas de estos productos también provienen de aquel país.

Otros indicadores demuestran que en 2006, el consumo nacional aparente del maíz se encuentra en 29 millones de toneladas anuales. Este ha ido en aumento, ya que en el 2000 se encontraba en 22 millones de toneladas. Por su parte, el consumo aparente anual per capita aumentó de 228 a 272 toneladas en el mismo periodo<sup>15</sup>. Estos datos muestran porqué México es ahora un importador neto<sup>16</sup>.

El TLCAN sustituyó los premisos previos por un arancel equivalente, en un monto igual al diferencial existente entre los precios internos e internacionales en un periodo base, igual a la protección que otorga la cuota. Este arancel equivalente es una cantidad monetaria fija por unidad de volumen (0.205 dls/kg); la cual no debía ser menor a la tasa ad valorem (215%). Esta tarifa ha ido disminuyendo hasta alcanzar tasa cero en 2008.

En cuanto a las cuotas establecidas para regular el acceso al mercado mexicano, éstas tuvieron como objetivo no reducir los niveles de comercio con respecto al nivel histórico promedio de los años anteriores al tratado. Se estableció una cuota inicial con arancel cero de 2.5 millones de toneladas, en la cual se programó una expansión del 3% al año para alcanzar 3.8 millones de toneladas en el 2008.

Los instrumentos de política existentes a principios de la década de los noventa tuvieron efectos negativos en la eficiencia económica, incluso en la distribución del ingreso. Como se ha venido comentando, desde finales de la década de 1980, México se convirtió en un importador neto de maíz. Desde entonces las importaciones presentan una tendencia creciente, particularmente provenientes de Estados Unidos.

Las importaciones de maíz de México desde Estados Unidos desde 1994 se rigen por el sistema de cupos y el arancel-cuota de importación por sobre-cupo de acuerdo a lo previsto en el TLCAN. Desde entonces, el arancel cuota de importación del maíz (fracción arancelaria 1005.90.99) se redujo de 206.4 por ciento ad-valorem en 1994 a 18.2 por ciento en 2007, para terminar totalmente su desgravación en 2008,

---

<sup>15</sup> Datos obtenidos del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), con información de la Dirección General de Aduanas, Sagarpa, INI:GI y Conapo.

<sup>16</sup> A principios de los setenta, México dejó de ser exportador neto de maíz para convertirse en importador neto.



misma fecha en la que se podrá importar libremente maíz de Estados Unidos sin límite de cuota. (Véase cuadro 1 en el anexo referente a este capítulo).

Por su parte, la cuota de importación se ha venido incrementando de un máximo autorizado de 2.5 millones de toneladas en 1994 a 3.6 millones de toneladas en 2006. Sin embargo, la producción interna no ha cumplido lo establecido en cuanto a lograr las metas de producción nacional, por lo que desde la firma del tratado, las importaciones de maíz originarias de Estados Unidos han rebasado la cuota establecida año tras año.

El régimen actual -arancel, tasa cupo- (tariff rate quotas) consiste en un cupo libre de aranceles y un arancel fijo en las importaciones que sobrepasan el cupo. Cada año se eleva el cupo y se reducen los aranceles, mismos que serán eliminados en 2008. Al establecer un impuesto a la importación, se protege a los productores domésticos pero se incrementan los precios al consumidor, lo que daña gravemente a las clases de menores ingresos.

Con base en datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, a partir de la entrada en vigor del TLCAN en 1994 y hasta 2006 la importación de maíz, tanto blanco como amarillo, originario de Estados Unidos sumó 58 millones 635 mil toneladas (4.5 millones como promedio anual), mientras que el total de la cuota de importación originaria de Estados Unidos permitida para ese periodo fue 39 millones 44 mil toneladas, lo que significa que en el periodo el sobrecupo de importación fue de 20 millones 119 mil toneladas<sup>17</sup>, con un valor de 2 mil 876 millones de dólares. El importador mexicano, supuestamente debió pagar aranceles-cuota por un monto de 3 mil 354 millones de dólares.

El propósito del arancel-cuota, establecido por México, es frenar las importaciones de maíz originario de Estados Unidos, donde los productores reciben un elevado subsidio gubernamental, y la gráfica 1 nos muestra que sucedió exactamente lo contrario. En 2006 la producción ascendió a 21.3 millones de toneladas, mientras

---

<sup>17</sup> Este sobrecupo se otorgó para la importación de maíz amarillo para la producción de carne de pollo y de cerdo. No se cobró arancel para no aumentar el costo de producción de esos productos.

que la demanda fue de 26.2 millones de toneladas, por lo que se tuvieron que importar casi 5 millones de toneladas sólo en ese año.

Las políticas proteccionistas tienen el efecto de limitar el comercio internacional y bajar los precios de los productos. México, al firmar el tratado, enfrentó una competencia desleal y dada la sensibilidad del maíz mencionada, era necesario proteger a los productores frente a importaciones baratas que ya contaban con subsidios.

Por su importancia en la economía y el consumo mexicano, este producto influye también en la inflación. La tortilla es uno de los bienes con mayor incidencia en el índice nacional de precios al consumidor (INPC), indicador que mide el comportamiento de la inflación, por lo que el incremento reciente en el costo al público de este alimento ha provocado un repunte de la inflación general. Dicho repunte fue impulsado inicialmente por una elevación de los precios internacionales del maíz, especialmente del maíz amarillo debido a que la demanda interna en Estados Unidos se vio incrementada, ya que es utilizado para la producción de etanol, esto provocó al mismo tiempo que los precios en el maíz blanco se elevaran también. En México, el repunte que presentó la inflación fue exacerbado por ciertas distorsiones internas que caracterizan la cadena de producción maíz-tortilla<sup>18</sup>.

### El Mercado Internacional del Maíz

Las prácticas comerciales en el mundo, y principalmente entre México y Estados Unidos, ubican al maíz como uno de los granos principales que se comercia entre ellos.

Los precios internacionales de los principales granos se caracterizan por reflejar la volatilidad de la oferta y la demanda mundial, sobre los que inciden las condiciones climáticas y las políticas de apoyo gubernamental para estabilizar sus inventarios, niveles de producción y de precios, procurando que sus productores y cadenas productivas no resientan la variabilidad en los mercados mundiales.

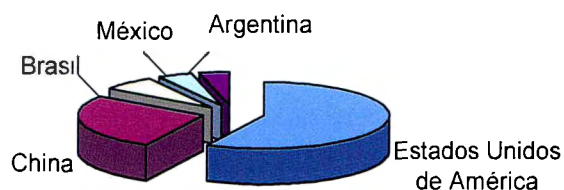
---

<sup>18</sup> Información obtenida del Banco de México.

Como se ha mencionado con anterioridad, Estados Unidos es el principal productor de maíz, así como el consumidor más importante del mundo. Cabe mencionar que ahora China es un nuevo jugador en este mercado y su participación va en aumento. Los niveles de producción del maíz sitúan a México en el cuarto lugar en el mundo. Los principales cinco productores son:

Gráfica 3

### Principales productores de maíz en el mundo



Fuente: Faostat

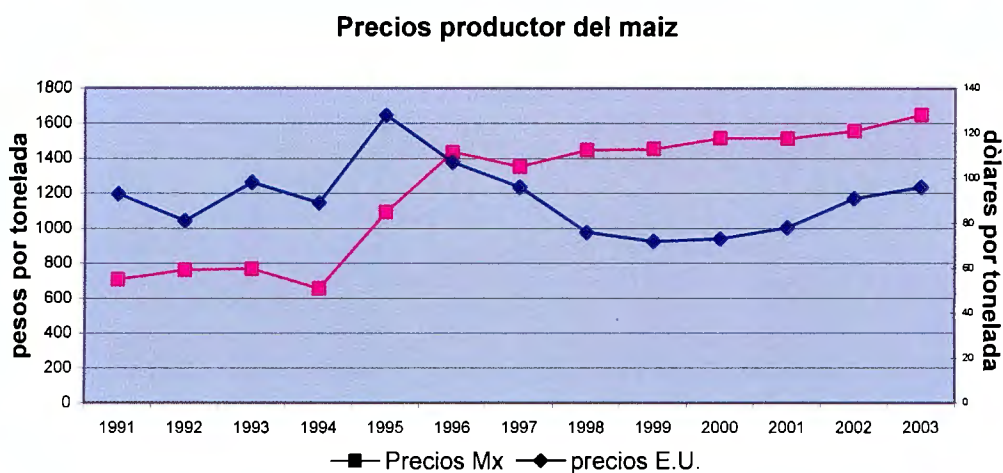
Como se comentó anteriormente, en el marco de la apertura comercial de la década de los noventa, la política de precios agrícolas internos cambió de un esquema de precios de garantía a otra con referencia internacional, de tal manera que en el año 1995 se adoptó el precio internacional como referencia para las operaciones. Las fluctuaciones en los precios internacionales causan fluctuaciones en los precios domésticos. La vinculación de estos, era una condición necesaria para promover la eficiencia y la competitividad económica de este sector.

En cierta manera, el impacto de los subsidios y sus consecuencias en los precios del mercado, provocaron una caída en los precios de los productos agrícolas internos. Durante los primeros diez años del TLCAN, los consumidores mexicanos disfrutamos de una baja en el precio del maíz del 43%<sup>19</sup>. Con esto se comprueba que en este periodo, gracias al tratado y a la apertura comercial que éste conlleva, el descenso de los precios si benefició a los consumidores.

<sup>19</sup> Cifras citadas por Jesús Silva Herzog Flores en el diario Reforma del 8 de febrero del 2003.

Las importaciones adicionales de maíz que realiza el país están asociadas al crecimiento de la industria avícola. Para ésta, el maíz amarillo es un insumo crucial. Este maíz, es el que mayor demanda tiene en los mercados internacionales, por lo que sus cotizaciones son el punto de referencia para la realización de las operaciones comerciales en el mundo.

Gráfica 4



Fuente: Faostat

Como se muestra en la gráfica 4, los precios se incrementaron en 1994, ya que las condiciones para el cultivo no fueron propicias, sobre todo para Estados Unidos, y ello fue lo que provocó el aumento. Sin embargo se puede observar que ambos precios muestran una tendencia similar, lo cual no significa que se estén igualando.

#### 2008: Libre Comercio de maíz

El primer día de enero de 2008 tendrá lugar la desgravación total del maíz, por lo que entrará a México con toda libertad, procedente de Estados Unidos y Canadá, como lo establece el TLCAN.

Desde que el gobierno se percató de que la fecha de desgravación estaba próxima, ha contemplado opciones para contrarrestar la entrada sin restricciones por parte de sus socios comerciales. Una de estas opciones ha sido el incremento del área de cultivo, la cual no ha sufrido modificaciones. La superficie cosechada de maíz ha

permanecido sin cambios en alrededor 7 millones de hectáreas durante los últimos años.

Un estudio estima que el libre comercio en la agricultura en general generará un decremento en la producción de maíz mexicana en un 19% y reducirá aproximadamente 800,000 empleados rurales, en dicho sector. Estos trabajadores migrarán a zonas urbanas e incluso a Estados Unidos, esto hará que disminuya el número de trabajadores rurales. (Hufbauer y Schott, 2005)

México, para proteger a su industria, establece restricciones a las importaciones, limitando el comercio internacional. Como país importador de maíz, al no contar con barreras comerciales, provocará un incremento en el volumen del comercio internacional y los precios se modificarán como lo muestra la teoría.

La teoría neoclásica del comercio internacional establece que el libre comercio es la mejor alternativa para el comercio en general, pero al hablar del maíz, se observa que este concepto no aplica por completo.

La experiencia de la apertura del mercado del maíz en el TLCAN, indica que para México es necesario un análisis profundo antes de realizar una apertura comercial en el sector agrícola, para así determinar de una mejor manera el momento óptimo para llevar a cabo la desgravación total y de esta forma evitar que se vea afectada la industria. De acuerdo con lo observado, el maíz no parece obtener resultados positivos claros por el TLCAN.

La relación comercial entre México y Estados Unidos, se caracteriza por múltiples asimetrías, tales como niveles tecnológicos y subsidios, que explican en gran medida el impacto negativo que ha tenido el TLCAN sobre el mercado del maíz.

Para que el mercado agrícola en general se vuelva más competitivo, es imprescindible que los precios de los insumos se igualen, para que así los agricultores mexicanos se encuentren en una posición más favorable para competir. Las reformas pendientes pueden ser de mucha ayuda para incrementar la productividad sectorial, y estar mejor preparados para enfrentar las vicisitudes del

comercio internacional. Así como hacer más eficiente y disminuir los costos de transporte dentro del sector.

### **III. El mercado del azúcar**

El azúcar en México está enraizado profundamente en la economía y la cultura del país, ya que se cultiva la caña en 227 municipios de 15 estados. La industria azucarera es una actividad de alto impacto social por su producción y por el empleo que crea en el campo mexicano. Asimismo, es un bien de consumo necesario y constituye un elemento básico para la alimentación de la población de bajos ingresos por su alto contenido energético.

Este mercado es muy significativo económicamente tanto para México y Estados Unidos. La diferencia es que este último utiliza el poder que tiene sobre este producto a través de políticas económicas que afectan al mercado azucarero internacional. A diferencia del mercado del maíz, sensible para México, el azúcar es sensible para Estados Unidos. Igualmente, así como para el maíz, este mercado también muestra asimetría entre estos dos países.

Así como en el capítulo anterior, en este también se presenta una descripción general de la evolución del mercado del azúcar, la tendencia de su producción, comercio y un análisis del desempeño, consecuencias y los principales efectos de la política comercial sobre este producto, tanto de México como de Estados Unidos.

De acuerdo con cifras de la Comisión Especial de la Agroindustria Azucarera del Senado de la República, más de dos millones de mexicanos dependen de la industria azucarera ya que genera empleos tanto en el campo como en las fábricas dedicadas al procesamiento de la caña de azúcar<sup>20</sup>.

Tras la firma del TLCAN, la industria azucarera mexicana se vio afectada por la importación de fructosa, un endulcorante derivado del maíz amarillo que sustituye al azúcar en procesos productivos como la elaboración de refrescos. Aquí se presenta también el impacto de esta nueva industria.

---

<sup>20</sup> Información obtenida de la Comisión Especial de la Agroindustria Azucarera del Senado de la República. Diciembre 21, 2006.

## Antecedentes

El azúcar en México es producido en 6 diferentes regiones, siendo el área más grande de producción la región del Golfo. La producción promedio en el periodo 2000-2006 ha sido de 2,182, 160 toneladas, lo que representa el 42% de la producción nacional. Esta región provee aproximadamente el 57% del azúcar refinado, y su caña de azúcar produce aproximadamente el 61% de todo el etanol en México<sup>21</sup>.

En lo referente al comercio, México ha pasado por diferentes etapas: de ser un país tradicionalmente exportador en la década de los setenta, se convirtió en importador. A mediados de los ochenta obtuvo la autosuficiencia con una cosecha con la que logró un superávit y no podía exportar debido a la baja internacional de los precios del azúcar, dedicando esta cantidad al consumo interno. De esta forma se sumó a los países que tenían problemas de excedentes.

En cuanto a la regulación de este mercado, actualmente existe el Convenio Internacional del Azúcar que en 1968 dio origen a la Organización Internacional del Azúcar (OIA), la cual reúne hoy a 51 países y es el máximo organismo azucarero del mundo.

De acuerdo con datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, desde 1997 el consumo en México de alta fructosa ha ido avanzando poco a poco, reemplazando al azúcar especialmente en bebidas con gas. El consumo de alta fructosa se incrementó de 4 Kg. en 1997 a 6 Kg. en 2002. A pesar de que en el 2002, el gobierno mexicano ha limitado el consumo de este endulzante, el consumo per capita en 2006 fue de 5 kg.

A finales de 2001, el Presidente de México Vicente Fox, expropió 27 de los 60 ingenios, donde se producía 40 por ciento del azúcar en el país y al mismo tiempo se hallaban al borde de la quiebra. Los mexicanos contaban con excedentes y solicitaron el acceso preferencial al mercado estadounidense, lo cual *nunca sucedió*,

---

<sup>21</sup> Información publicada en mayo del 2006 por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, USDA, por sus siglas en inglés.



ya que Estados Unidos sufría una crisis de sobreproducción, por lo que se apegaron estrictamente a lo escrito en los acuerdos comerciales<sup>22</sup>.

La participación de este alimento en el producto interno bruto es relativamente baja, de apenas 0.5%. Durante los últimos años, esta industria ha resentido el impacto de la globalización y de nuevas políticas implantadas por industrias refresqueras, en especial por el uso de alta fructosa.

A pesar de lo anterior, México ocupa el cuarto lugar en la relación producción de caña de azúcar por hectárea, por arriba de Estados Unidos. Esta producción genera alrededor de 440 mil empleos directos y 2.5 millones indirectos<sup>23</sup>.

Internacionalmente, los precios de este producto debido a que es un mercado vulnerable y manipulado, no refleja el libre juego de la oferta y la demanda. Con la firma del TLCAN, se pronuncia la sensibilidad que tiene esta industria para Estados Unidos y la falta de poder de México al respecto. Cabe mencionar que al contrario del maíz, este producto no fue negociado de manera particular en la Ronda Uruguay.

#### El TLCAN, el mercado nacional e internacional del azúcar

Como se ha comentado en el presente capítulo, debido al poder que tiene Estados Unidos en este mercado, se decidió enmarcar en un mismo apartado tanto al mercado nacional como el internacional, ya que están relacionados entre sí.

Con la entrada del TLCAN, los resultados para México en materia de exportaciones de azúcar son favorables, debido a la demanda por parte de Estados Unidos y a los beneficios que ofrecía el tratado. En la gráfica 1 se muestra cómo en 1995 las exportaciones presentaron un incremento del 361% con respecto al año anterior y cómo han tenido altibajos, para retomar los niveles obtenidos después de la firma del TLCAN.

---

<sup>22</sup> Revista Gente Sur. México, D.F. lunes 15 de agosto del 2005. Num. 111. "La Guerra de la caña. ¿Hacia donde va la agroindustria?"

<sup>23</sup> Documento presentado por la Comisión Especial de la Agroindustria Azucarera del Senado de la República. Diciembre 21. 2006.

Gráfica 1



Fuente: Faostat

En cuanto a la política comercial, a principios de los noventa surgió el decreto de la caña de azúcar en México<sup>24</sup>, el cual regulaba la relación entre dueños y productores de la caña; Establecía asimismo que el objetivo era obtener una mayor competitividad, más que el abaratamiento del azúcar. En 1995 se promulgó la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar en México, con la que los ingenios vieron afectada su libertad de comercio. En 2005, el gobierno mexicano trató de invalidar este decreto, creando una ley del azúcar que incluía la mayoría de los principios de la previa legislación del azúcar.

La política del azúcar en Estados Unidos estaba sostenida por tres pilares: subsidios al precio, controles al comercio y cuotas a la importación. Estos tres ayudaban al mantenimiento de un precio mínimo del azúcar. Las cuotas fueron introducidas en 1982. El sistema de cuotas ha sido modificado varias veces, desde que se estableció una cuota mínima a la importación después de la Ronda de Uruguay en agricultura en 1994.

En este caso, el azúcar es una industria sensible para Estados Unidos, por lo que este país decidió imponer un sistema de cuotas de importación con el fin de protegerla del exterior. Cabe destacar que varios grupos de cabildeo, entre ellos el sector

<sup>24</sup> El decreto cañero fue publicado en el Diario Oficial de la Federación. el viernes 31 de mayo de 1991.

maicero, se unieron para solicitar más protección frente a la producción extranjera. Desafortunadamente para este país, este sistema debilitó aún más a su sector cañero y fortaleció al sector maicero, permitiendo la entrada de nuevos productos endulzantes, perjudicando a los consumidores estadounidenses al limitar su consumo de azúcar con altos precios de venta, y orillando a países de América Latina que son productores de azúcar a reorientar parte de su capacidad productiva a otros bienes de exportación.

Fue en la década de los ochenta, cuando el Gobierno estadounidense estableció la cuota absoluta de importación mencionada y en 1990 dicha cuota se convirtió en un arancel, tasa cupo (tariff rate quotas). Parece ser que en esa década, el objetivo de la política azucarera de Estados Unidos era asegurar una oferta de azúcar a los consumidores de buena calidad, mientras que se garantizaba un precio elevado para la industria azucarera estadounidense.

Aunque las cuotas de importación no fueron creadas con el fin de usarse como política exterior, la administración de Reagan las aprovecharía como tales en contra de países de América Latina para negarles la exportación de azúcar a Estados Unidos hasta que no cambiaran ciertas políticas internas. El programa azucarero de Estados Unidos se creó bajo un esquema para tener mucha influencia en el mercado internacional, por lo que puede condicionar su comercio con terceros países. Su poder económico y político le ha dado atributos para frenar o fomentar las exportaciones e importaciones de otros países.

Un elemento importante que no debe pasarse por alto es la entrada de alta fructosa en el mercado. Antes del 2002, entre el 75% y 80% de alta fructosa que llegaba a México se destinaba principalmente a la industria refresquera. En enero del 2002, México impuso un impuesto especial del 20% aplicable a las bebidas que usasen como endulzante a la fructosa, ya que ello iba a provocar un desplazamiento en la caña de azúcar, en las inversiones y en el empleo de la misma industria. El efecto de este impuesto fue casi inmediato, ya que las refesqueras abandonaron el uso de alta fructosa<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> Información obtenida del Economic Research Service del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Mexico Overview. Mayo 30, 2006.

El problema del uso de alta fructosa también afecta al mercado del maíz, ya que se produce a base de almidón de maíz amarillo importado de Estados Unidos<sup>26</sup>. Fue hasta 2005 cuando el consumo de alta fructosa comenzó a ganar terreno cuando se permitió a ciertas empresas el uso de este producto sin pagar impuestos.

Existieron varias disputas porque México argumentaba que los acuerdos comerciales no eran respetados por parte de Estados Unidos. En caso de que éstos hubieran sido respetados, el TLCAN hubiera colocado a México como un abastecedor privilegiado de azúcar, toda vez que a principios de 2000 se contaba con excedentes importantes. Sin embargo, el país era limitado de manera ilegal, ocasionando toda una serie de repercusiones económicas en esa cadena agroindustrial en México<sup>27</sup>. De acuerdo con la opinión de los productores azucareros, el problema para la industria mexicana es que debido a la falta de subsidios otorgados a este producto, el costo de importar alta fructosa de Estados Unidos y de Canadá es menor que el costo de producir azúcar en el país.

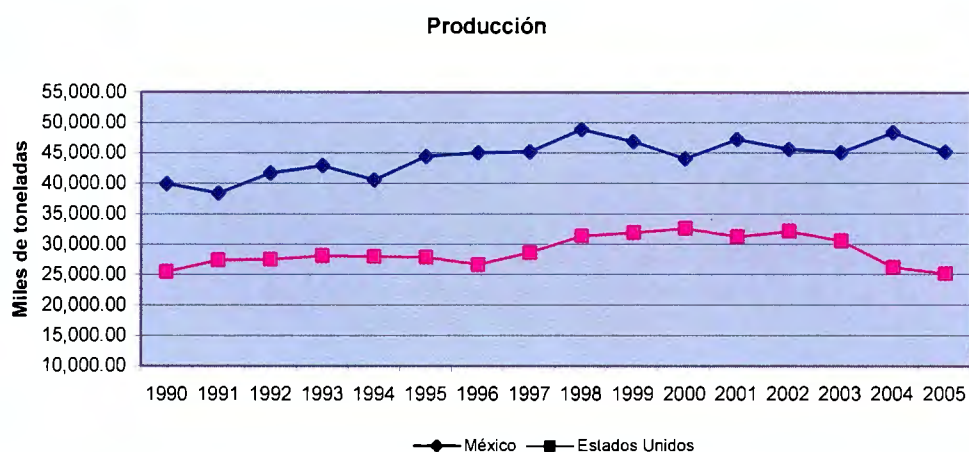
Las estadísticas suministradas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO por sus siglas en inglés, señalan que al cierre de 2005 la producción de caña molida y azúcar en México cerró en 45,195.11 miles de toneladas. Por su parte, Estados Unidos produjo 25,307.73 miles de toneladas, como se muestra en la siguiente gráfica:

---

<sup>26</sup> El Financiero. México, D. F. martes 15 de enero del 2002. p. 15.

<sup>27</sup> Documento electrónico presentado por Aguilar, Javier de J., "El conflicto alta fructosa y azúcar de caña en México". México. 2002.

Gráfica 2



Fuente: Faostat

La producción en Estados Unidos rebasa por mucho su nivel de consumo interno, es por ello que el exceso se exporta. Existe una complementariedad tal que el diferencial en la producción y el consumo de México es exportado a Estados Unidos principalmente. Y por otro lado, ya que la demanda de Estados Unidos de este producto supera a la producción, se importa el restante para poder cubrir la demanda.

Ante el impacto que tuvo la fructosa sobre la industria azucarera, se establecieron en 1997 cuotas compensatorias a la importación de este producto como medida de salvaguarda. Esta medida de protección a la industria nacional, provocó una caída de las importaciones de fructosa en el mismo año<sup>28</sup>, importándose 337 mil toneladas y para 1999 disminuyeron a 247 mil toneladas. Estados Unidos recurrió a la Organización Mundial del Comercio (OMC), argumentando la ilegalidad de estas cuotas. La Organización falló a favor de Estados Unidos: la razón del fallo fue la violación de varios acuerdos comerciales por parte de México.

El tamaño del mercado mexicano de la fructosa junto con el exceso de oferta estadounidense de este mismo producto, hace que México sea un mercado natural para las exportaciones de Estados Unidos. (Hufbauer y Schott, 2005)

<sup>28</sup> 1997 fue el último año en el que la fructosa entró a México sin cuotas compensatorias.

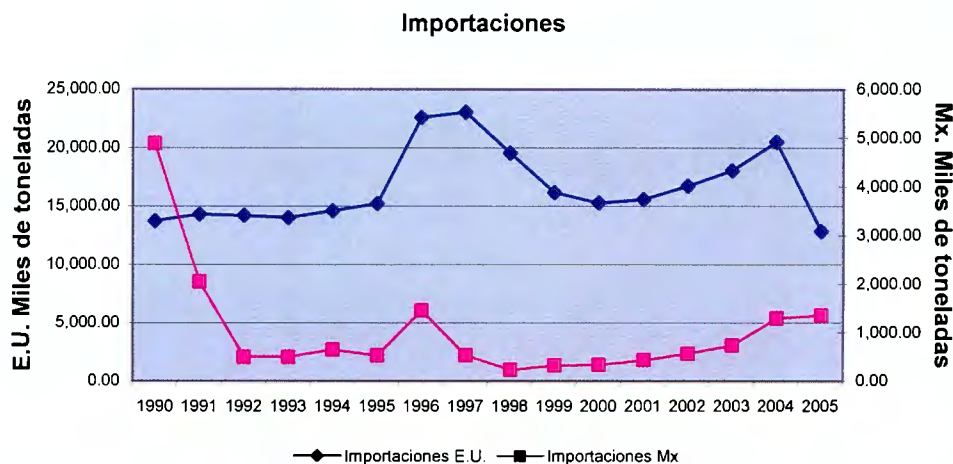
Posteriormente, en 2002, México impuso un impuesto de 20% en bebidas que contuvieran alta fructuosa. El impacto fue casi inmediato ya que las exportaciones estadounidenses se desplomaron en un 69% en tan solo un año, de 2001 a 2002.

El mercado internacional del azúcar es una parte relevante del comercio mundial, ya que es un producto que se produce, distribuye y consume en grandes volúmenes alrededor del mundo. Casi todos los países participan en mayor o menor medida en este mercado.

De acuerdo con el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, el mercado norteamericano es uno de los más grandes y diversos en el mundo; asimismo, este país tiene el mayor consumo de endulzantes, incluyendo alta fructosa proveniente del maíz y es uno de los mayores importadores de azúcar en el mundo. Estados Unidos se encuentran entre los diez productores más importantes de este alimento y es uno de los pocos países con una producción significativa tanto de azúcar de caña como de remolachas.

Como se comentó anteriormente, en el mercado internacional del azúcar, Estados Unidos es uno de los países con mayor volumen de importación, por lo que su demanda afecta al resto del mercado. Las autoridades estadounidenses están conscientes del poder que poseen a través de sus recursos alimenticios, así como de su demanda. En la gráfica 4 se muestra el comportamiento que tienen las importaciones tanto mexicanas como estadounidenses, para hacer notar que el nivel de importaciones por parte de Estados Unidos es superior al mexicano, ya que México es exportador de este producto:

Gráfica 4



Fuente: Faostat

Debido al volumen de importación por parte de Estados Unidos, los norteamericanos a través de sus políticas económicas, logran alterar el mercado azucarero internacional. Este producto en México, junto con el café y el petróleo, constituye uno de los generadores de divisas más importantes.

Para 2009, según informes de la correduría Morgan Stanley, los precios del azúcar bajarán debido a su creciente vinculación con los precios del petróleo, debido a que el azúcar compite con el etanol por los insumos de caña de azúcar. Es también por eso que los precios han mostrado una tendencia a la baja desde 2006 debido a las expectativas de que un avance en los precios del crudo en ese momento tentaría a los productores de caña de Brasil, el principal productor mundial, a usar más suministros para fabricar el combustible alternativo etanol<sup>29</sup>.

#### 2008: Libre Comercio de azúcar

México y Estados Unidos se han caracterizado por mantener durante años altos precios internos de azúcar, y debido a la caída que han presentado los precios desde 1998, se ha incrementado el apoyo por parte de sus gobiernos. Cabe mencionar que

<sup>29</sup> Información obtenida el 25 de marzo de 2007, de la Federación Nacional de Biocombustibles.

los principales exportadores de este producto mantienen altos precios internos y esto crea distorsiones en la producción y comercio del azúcar. (Hufbauer y Schott, 2005)

Asimismo, siendo Estados Unidos y México de los principales productores de azúcar en el mundo, ambos protegen y apoyan internamente a la producción azucarera. Debido a esto, ambos países viven en conflicto ya que México quiere tener libre acceso al mercado azucarero estadounidense y al mismo tiempo, los productores de Estados Unidos quieren protegerse del flujo mexicano de azúcar que entra a su país. Así como de la fructuosa, que debido a los altos precios del azúcar, ha tomado cada vez más importancia sustituyendo al azúcar.

Al igual que el maíz, el azúcar se comercializará libremente a partir del primer día de enero de 2008, como lo establece el TLCAN. De acuerdo con información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, México tiene la perspectiva de canalizar todos sus excedentes de producción, sin límite alguno, a uno de los mercados más atractivos del mundo. En palabras de la Secretaría, no hay ningún otro país que haya negociado el azúcar con Estados Unidos en términos tan favorables.

A pesar de estas declaraciones, cabe mencionar que el objetivo va más allá que confiar en las exportaciones para que la industria avance, ya que el rezago que tiene la agricultura en México está presente y se deben enfocar los esfuerzos a mejorar la competitividad de la industria y hacerla más eficiente para poder estar al nivel de los principales competidores del mundo. Sin embargo, cabe mencionar que el TLCAN ha beneficiado a México en cuanto a la inyección que tuvo en tecnología para ayudar a la recuperación de las tarifas en la industria azucarera.



#### **IV. El mercado del café**

A pesar de que el café no es uno de los principales cultivos agrícolas, sí ocupa un lugar importante en el mercado internacional y a su vez es vital en las economías de muchos países de América Latina. Según la Organización Internacional del Café (OIC) a escala mundial más de 125 millones de personas subsisten del café.

La producción de café a nivel mundial se ha incrementado notablemente en los últimos treinta años. Su consumo varía de un país a otro y es afectado por factores tales como la edad, clase social y posición económica. En México, junto con el azúcar y el petróleo, constituye uno de los generadores de divisas más importantes y es el segundo producto de importancia en el mercado internacional, solamente después del petróleo.

En este capítulo se analiza la importancia económica que ha representado el café en el sector agrícola mexicano, así como el peso que tiene este producto en cada uno de los países con base en su consumo, producción y su nivel de importación y exportación. El sector cafetalero es uno de los más productivos con un alto grado de generación de empleos al año, debido principalmente a las condiciones topográficas en donde se encuentran las fincas cafetaleras del país. En México, ésta actividad concentra a más de 460 mil productores de los 12 estados cafetaleros de la República Mexicana. La superficie de cultivo en México es de aproximadamente 750 mil hectáreas. Chiapas es la entidad del país con mayor producción de este grano<sup>30</sup>.

Cabe destacar que el caso del café es diferente a los dos anteriores, ya que este producto al igual que los dos anteriores, es un “commodity”, pero debido a que no existía ninguna barrera arancelaria que fuera objeto de liberalización al firmar el Tratado de Libre Comercio, no existe desgravación incluida en el tratado. En cambio el maíz y el azúcar sí tenían desgravación programada, como se comentó en los capítulos anteriores.

---

<sup>30</sup> Información obtenida de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Sagarpa.

## Antecedentes

Como se mencionó anteriormente, en México el café se cultiva en 12 estados productores. Las fincas productoras de café se encuentran en terrenos ubicados en una gran diversidad de condiciones naturales y la variedad de las características técnicas y productivas generan una gran variabilidad en el rendimiento de café cereza (Santoyo, et al., 1996).

Desde 1956 hasta 1992, el Instituto Mexicano del Café, Inmecafé, instancia gubernamental, era la encargada de atender al sector cafetalero en México. Entre sus funciones se encontraba la de controlar los precios, otorgar los permisos de exportación, administrar las divisas obtenidas por ello, y era el representante de México ante la OIC.

A partir de la liberalización del café y del retiro del Inmecafé como fuente de financiamiento y encargada de las actividades relativas al café, algunas empresas extranjeras tomaron un rol importante en el beneficio y exportación del café mexicano. La entrada de inversión extranjera resultante, sustituyó en cierta forma las fuentes de financiamiento de esa industria.

En 1993 fue el Consejo Mexicano del Café, dependiente de la Secretaría de Agricultura, quien tomó el papel del Instituto disuelto. Sin embargo no todas las actividades del Instituto fueron cubiertas por el Consejo.

A principios de los años noventa los precios del café cayeron, lo cual hizo que la situación de los cafecultores se viera afectada. Ello minimizó las expectativas de inversión en los predios, y estancó y hasta se redujo la producción.

## Precios del café

En la agricultura la oferta fija el precio y cualquier aumento en ésta significa una baja en el precio y viceversa. En el caso de la oferta y demanda del café, la oferta se encontraba determinada en gran medida por el sistema de cuotas que fijaba el Convenio Internacional del Café, con objeto de no deteriorar el nivel de precios

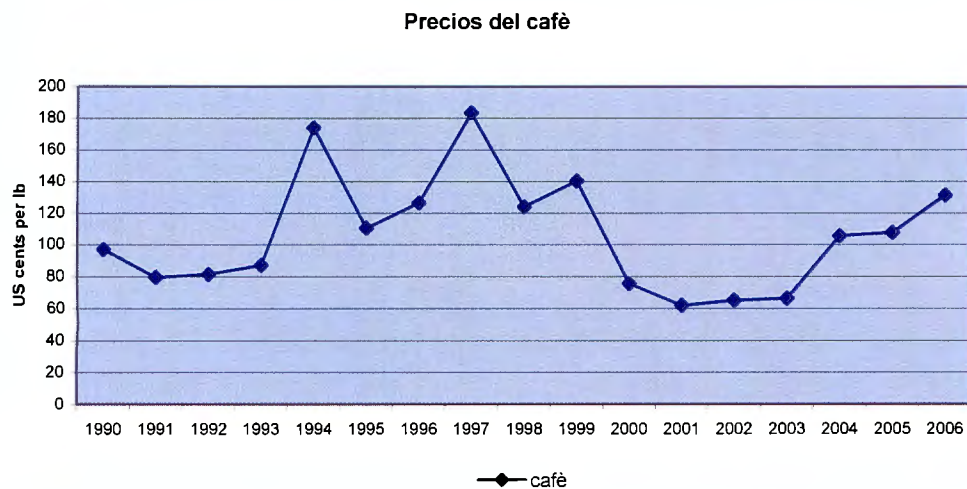
debido al exceso que existía entre la oferta total de café y la demanda del mismo. Este sistema dejó de funcionar a principios de los noventa, y ahora la oferta presenta movimientos con base en la producción.

La desigualdad entre el precio pagado al productor por cada kilo de café y el que paga el consumidor final es inmensa. Algunos opinan que quienes obtienen las ganancias son las grandes compañías internacionales (Flores, et al., 2002). Es tan desigual la distribución de los ingresos, que los productores reciben aproximadamente el 25%, mientras el resto se reparte entre los negociantes y detallistas.

El precio varía sobre todo al acercarse el final de cada ciclo productivo, y típicamente durante los meses de mayo a julio el precio del café aumenta. Estas variaciones se relacionan con los aumentos repentinos del precio internacional, los cambios de oferta locales así como el clima.

Un estudio que realizó la OIC, muestra que de 1999 a 2004 la presión negativa que tuvieron los precios es atribuible al exceso de oferta en relación con su demanda. Este comportamiento se puede observar en la gráfica 1.

Gráfica 1



Fuente: Organización Internacional del Café, ICO, por sus siglas en inglés.

Actualmente, Los precios de este grano se encuentran en niveles muy bajos<sup>31</sup> y en consecuencia es imposible cubrir los costos de producción. Es por ello que se creó para este y otros productos, el sistema de “comercio justo”, el cual busca como lo dice su nombre, pagar un precio justo que permita cubrir los costos de producción. A pesar de que ha mostrado ser un sistema que pretende ayudar a los productores, el sector no ha logrado recuperarse, debido a que puede ser considerado como un subsidio<sup>32</sup> que finalmente es una distorsión al libre funcionamiento del mercado. El año en el que el nivel de precios fue más alto correspondió a 1997, en el cual la producción de café fue de 368.32 miles de toneladas.

Además de los precios del café y falta de recursos de los productores, existen problemas que rebasan a la industria: los siniestros naturales, entre los que destacan los huracanes Paulina y Mitch (1998) los cuales afectaron de manera significativa a las cosechas y su impacto no ha sido del todo superado, así como el huracán Stan en 2005. Por otro lado, hay enfermedades que constituyen problemas fitosanitarios importantes en la cafecultura nacional y mundial, tales como las plagas: roya y broca. Otro de los problemas que enfrenta esta industria, es el creciente consumo de café soluble<sup>33</sup>.

La crisis internacional del precio del café ha obligado a algunos productores a buscar alternativas para obtener mayores ingresos por la venta de este producto, ya que como se ha comentado, los precios bajos generan impactos negativos sobre la producción.

### El TLCAN y el mercado del café en México

Como se comentó en la introducción del presente capítulo, el café no fue objeto de desgravación arancelaria debido a que no existían aranceles al momento de la firma

---

<sup>31</sup> Niveles bajos, en comparación con años anteriores tales como los de la década de los setenta, en los que los precios se encontraban en 209 US cent per lb. niveles que no se han vuelto a presentar.

<sup>32</sup> Un subsidio es un monto de recursos, normalmente financieros, entregados por una organización pública o privada en beneficio de otra con el fin de costear total o parcialmente los gastos en los que incurre esta última.

<sup>33</sup> El café soluble es problema porque para su fabricación se utilizan mezclas de dos modalidades de café, y como la producción nacional no es suficiente para cubrir la demanda, se importa materia prima de Brasil, Vietnam y Perú.

del TLCAN. Sin embargo, no se libró de tener un impacto por el tratado. De hecho, el café es uno de los productos más afectados desde la entrada en vigor de dicho acuerdo comercial en enero de 1994. La liberalización de los precios en México dio como resultado el ingreso de café importado de menor calidad.

En el caso mexicano, no existen restricciones a las exportaciones. Asimismo, se puede importar café verde sin aranceles. Al respecto, México impulsó la resolución 407<sup>34</sup>, la cual habla de los estándares mínimos de calidad que debe tener el café de exportación. No obstante, ello no fue de mucha ayuda, ya que el Gobierno Federal Mexicano aceptó algunas condiciones de Estados Unidos para ingresar a la OIC, que son las de minimizar estas políticas ya que serían una intervención en el mercado.

Para proteger a empresas extranjeras, tales como Nestlé de las importaciones de cafés tostado, molido y solubles, se pactó que el 100% de las importaciones de café tostado y molido sean de contenido regional y el 40% en el caso del café soluble, ya que no era viable llevar café mexicano a Estados Unidos para procesarlo y traerlo para su venta en México.

Internamente, la Sagarpa desarrolló varios programas. Algunos consistieron en apoyar a las familias cafetaleras, fomentando el fortalecimiento de los sistemas productivos de impacto regional y nacional de las cadenas de producción-consumo más sensibles a las condiciones del mercado internacional, mediante el apoyo a la productividad para promover el consumo de los productos agroalimentarios mexicanos. Otros programas se instrumentaron para que los cafecultores alcanzaran un ingreso-objetivo que les permitiera compensar parcialmente sus resultados económicos en temporadas de precios bajos.

### El Mercado Internacional del Café

En el mercado internacional de productos agrícolas, el café se encuentra dentro de los diez primeros productos con mayor valor. En la siguiente gráfica se muestran los principales productores. Se observa que Vietnam es uno de los países en los que su

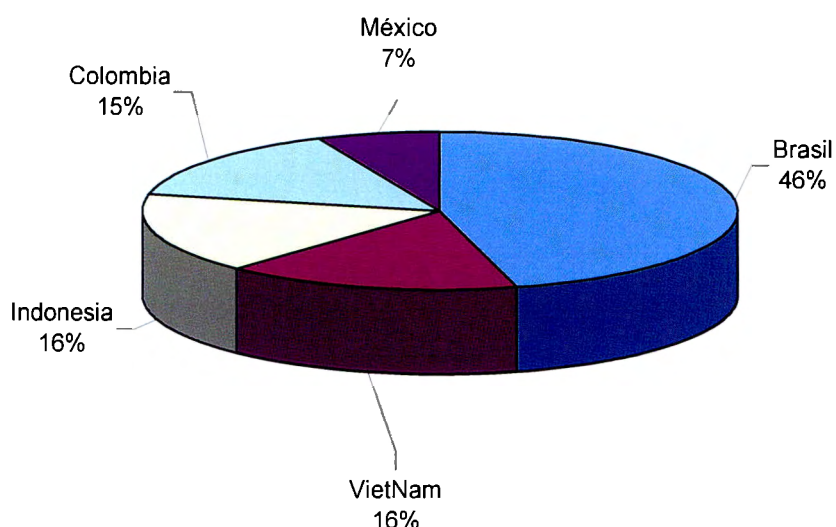
---

<sup>34</sup> Dicha resolución es acordada por la Organización Internacional del Café, por la que se define el Programa Mundial de Mejoramiento de la Calidad del Café, signado por países productores.

participación ha tomado fuerza con los años, ya que se ha ido posicionando entre los primeros productores, de la 31ª posición mundial que tuvo en 1987. Por el contrario, a pesar de que México ha ido perdiendo terreno con respecto al pasado, se ha mantenido entre los principales productores del mundo por varias décadas.

Gráfica 2

**Principales productores de café en el mundo (2005, miles de ton.)**



Fuente: Faostat

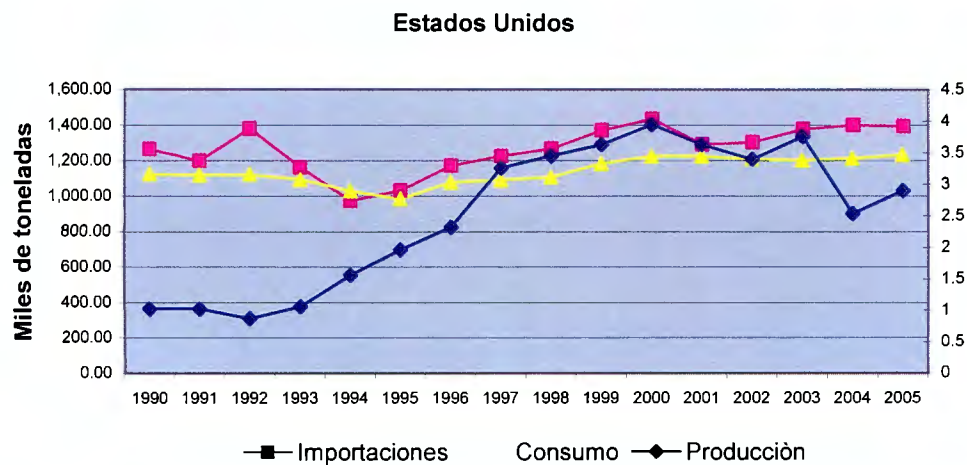
Hay que tener en cuenta que el cultivo del café en Vietnam no es realmente tradicional, el acceso a su posición actual es en realidad el resultado de una voluntad política fomentada por el Banco Mundial. La penetración extremadamente agresiva de Vietnam al mercado del café, combinada con la enorme extensión del cultivo en Brasil, son las dos principales razones que explican la pérdida de terreno en la producción por parte de México a mediados de los noventa. Las razones son el aumento del consumo en China y en Rusia por una parte, y una reducción de la producción mundial por otra. El aumento de precios resultante permite ahora a los pequeños productores vivir del producto de la venta de su cosecha<sup>35</sup>.

<sup>35</sup> Información obtenida en la enciclopedia libre. Wikipedia.com

Cabe resaltar que la mayoría de los países que producen café, dependen en cierta medida de él, no solamente en términos de divisas como Colombia y Vietnam, sino como en el caso mexicano, constituye también un problema social ya que muchas personas que viven en elevados niveles de pobreza viven de este sector.

Esto nos lleva a analizar la forma en la que se comporta el comercio tanto de México como de Estados Unidos. La balanza de pagos constituye uno de los instrumentos de análisis más valiosos en todas las economías, ya que determina las transacciones económicas efectuadas durante un periodo entre un país y el resto del mundo. Además del indicador de la balanza de pagos, se considera el consumo y la producción de México.

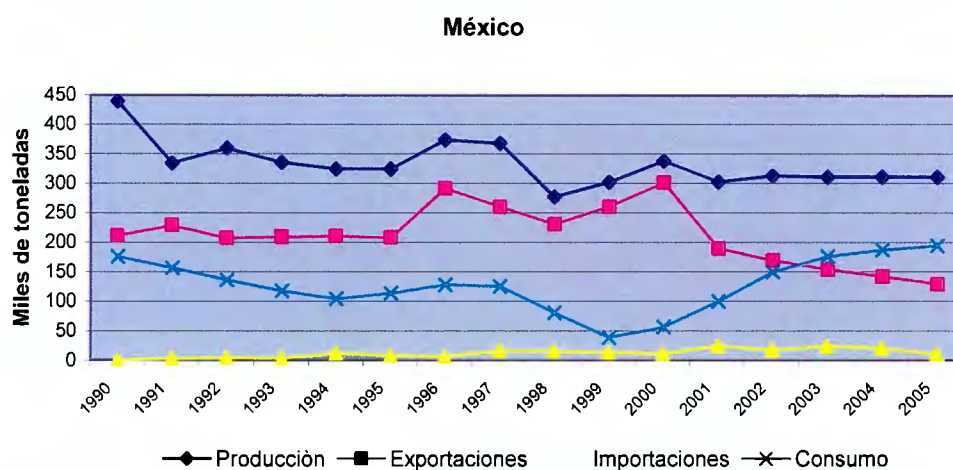
Gráfica 3



Fuente: Faostat

En el caso de Estados Unidos, la producción es casi nula en comparación con el nivel de consumo que exige su población. Es por ello que importa el producto para cubrir esta demanda. (Debido a su bajo nivel, se graficó en el eje secundario)

Gráfica 4



Fuente: Faostat

El caso de México es diferente, ya que las importaciones son casi nulas, mientras que las exportaciones han llegado a representar en algunos años, aproximadamente el 80% de la producción, y en los que menos, alrededor del 50%. Cabe mencionar que como se muestra, México se encuentra entre los países productores de café con menor nivel de consumo interno.

De acuerdo con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el volumen de exportaciones mexicanas de café creció 9.26% en abril de 2006 respecto al mismo mes de 2005, al ubicarse en 234 mil 824 sacos -de 60 kilogramos cada uno-, respecto a los 214 mil 918 sacos exportados en el mismo periodo del ciclo cafetalero 2004-2005.

Con base en la información obtenida, se muestra que el café ha perdido su posición como uno de los productos que generaba importantes divisas para el país. Sin embargo sigue siendo relevante en este rubro, y al café se le sigue considerando como uno de los cultivos más importantes.

El café y el sector agropecuario mexicano en general, siguen presentando un desequilibrio en su proceso de desarrollo, y en un mundo globalizado, la competitividad es un requisito que no debe faltar a nivel nacional e internacional.



## Conclusiones

Las políticas agrícolas internacionales son altamente intervencionistas, y por lo mismo sus subsidios se han caracterizado por ser altos. Las políticas proteccionistas tienen el efecto de limitar el comercio internacional y bajar artificialmente los precios de los productos. Como se comentó en cada uno de los capítulos desarrollados en el presente trabajo, los tres productos mencionados están incluidos en el TLCAN, sin estar necesariamente bajo el mismo esquema de desgravación arancelaria ni con las mismas condiciones bajo el contexto internacional.

Para México, la entrada al TLCAN significó un acceso privilegiado a un mercado de alto poder adquisitivo, promoviendo la transferencia de tecnologías de punta, además de redoblar la cooperación internacional en áreas de interés para México, como el apoyo para el desarrollo de las PYMES.

Si bien en las últimas décadas las relaciones económicas y de cooperación entre México y Estados Unidos tomaron un impulso significativo gracias al TLCAN, se ha buscado obtener el mayor provecho de la complementariedad y las crecientes sinergias entre ambas economías, frente a un mundo globalizado y cada vez más competido.

Sin embargo, se puede considerar que el sector agropecuario en el TLCAN tuvo alcances muy limitados. La alta sensibilidad social, política y económica de dicho sector en el mundo, dificultan la liberalización comercial. Esto se pudo constatar en los capítulos anteriores donde se comentó que desde el GATT tanto el maíz y el azúcar, tuvieron un trato diferente a otros productos.

Actualmente siguen existiendo varias barreras al comercio agropecuario entre estos dos países. A pesar de que el TLCAN ayudó a eliminar algunas barreras arancelarias, no fueron todas las deseadas. Esta eliminación de barreras para algunos productos, ha sido uno de los logros del tratado. Sin embargo, uno de sus puntos débiles ha sido mantener la mayoría de las barreras al comercio agropecuario, por lo que en vez de liberalizar al sector, simplemente se hizo más libre que como estaba anteriormente.

En términos de la agricultura y con base en lo observado, se puede decir que México no se vio beneficiado de gran manera con la entrada del TLCAN como se hubiera deseado debido al rezago que ya existía en dicho sector. Cada uno de los productos mencionados en este trabajo estuvo sujeto a repercusiones diferentes. Para empezar, el maíz es un producto sensible para México mientras que el azúcar lo es para Estados Unidos.

Estados Unidos es el mayor productor del mundo en el caso del maíz. Éste entró a México para ser comercializado en el marco del TLCAN con altos subsidios enfrentando así una competencia desleal. Dada la sensibilidad de este producto, era necesario proteger a los productores frente a importaciones baratas que como se comentó, cuentan con un subsidio importante. Las barreras arancelarias para proteger a la industria maicera solamente protegieron al sector, debilitando así los incentivos para incrementar su productividad.

Por otro lado, la entrada en vigor del TLCAN afectó a la industria azucarera debido a la importación de fructuosa que trajo consigo la apertura comercial ya que entró al mercado como sustituto del azúcar. Además, la política azucarera de Estados Unidos perjudicó a México por utilizar a este producto como instrumento de política para sus propios intereses. Otro elemento que es importante tomar en cuenta es la incertidumbre en cuanto al futuro de este producto al concluir la etapa de desgravación del mismo, debido a que el mercado está manipulado y no refleja la ley de la libre competencia.

El primer día de enero de 2008 tendrá lugar la desgravación total del maíz y del azúcar, por lo que entrarán a México con toda libertad, procedente de Estados Unidos y Canadá, como lo establece el TLCAN. En esa fecha ya no existirán más los aranceles a estos productos. El problema es si México está preparado o no para afrontar lo que conlleva la entrada libre de estos productos para su mercado interno. Asimismo, ambos productos están relacionados con el etanol, el cual afecta directamente tanto a su producción, consumo y precios.

En los últimos años, el café ha perdido su posición como uno de los productos que generaba importantes divisas para el país. Además el número de productores ha aumentado en una suma considerable, mas no así la producción.

De estos tres productos, y con base en la información presentada, puede concluirse que el comercio del café no sufrirá modificaciones en 2008 debido a que se comercia libremente y no cuenta con aranceles que se tengan que desgravar en el año mencionado. Lo que necesita el café, así como la agricultura en general, es salir del rezago en el que se encuentra para poder ser competitivo mundialmente y poder así por lo menos cubrir los costos de producción. Al recuperar su competitividad, México estará listo para enfrentarse y defenderse de la entrada de nuevos países a este mercado.

Estas tres actividades agrícolas emplean una fuerza laboral considerable. Sin embargo debido a las crisis que han vivido, de acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su Encuesta Nacional de Empleo, se muestra que durante el periodo del TLCAN, es decir desde 1994, se han perdido más de un millón de empleos hasta la fecha<sup>36</sup>. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico comenta que México se encuentra en un ajuste económico caracterizado por migración de trabajadores fuera de la agricultura.

En cuanto a evidencia empírica de presencia de beneficios por la presencia del TLCAN en los tres mercados, ésta es muy escasa. Las consideraciones anteriores nos llevan a concluir que las expectativas iniciales de los productores y del país en general, de que la apertura comercial por sí sola nos llevaría a un mayor bienestar y a una mayor productividad, no tuvieron fundamento.

El Banco Mundial llegó a conclusiones similares al afirmar que el sector rural ha experimentado las reformas estructurales más drásticas en comparación con otros sectores, entre las que se encuentran la liberalización comercial impulsada por el GATT y el TLCAN, y la eliminación de controles de precios, entre otras. No

---

<sup>36</sup> Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Encuesta Nacional de Empleo. Población ocupada por sexo y rama de actividad económica.

obstante, se obtuvo con ello, un estancamiento en el crecimiento de cada sector así como falta de competitividad externa.

A pesar del TLCAN, que se suponía atraería más inversión extranjera para el campo, generaría más empleo y aumentaría las remuneraciones de los trabajadores, la pobreza se ha incrementado; según cifras oficiales en el año 2000, el 69.3% del total de la población en el campo era pobre en comparación con el 65% que lo era en 1992<sup>37</sup>.

Para México, el año 2008 implicará un cambio drástico en su tradicional política comercial, ya que romperá con el férreo proteccionismo a su sector agropecuario. En contrapartida, Estados Unidos obtendrá libre acceso al dinámico mercado de México, que es también plataforma de producción y exportación a América Latina, así como a Europa Occidental y Central.

Se concluye que el sector agrícola mexicano en general enfrenta varios retos entre los cuales destacan la globalización, la competencia derivada del TLCAN, y para los casos del azúcar y del maíz en especial, competencia por el desarrollo de los biocombustibles. Aunado a esto, es clara la interdependencia asimétrica entre México y Estados Unidos. Es por ello que México debe poner énfasis en el uso de nuevas tecnologías para salir del rezago en el que se encuentra y prepararse lo mejor posible para la competencia que enfrentarán sus mercados a partir de 2008.

---

<sup>37</sup> Fernando Cortés Cáceres et al. Evolución y características de la pobreza en México en la última década del siglo XXI. SEDESOL. Agosto 2002. p. 19.

## **Bibliografía**

**Flores, M., A. Bratescu, J. O. Martínez, J. A. Oviedo y A. Acosta.** (2002). *Centroamérica: El impacto de la caída de los precios del café*. CEPAL - Serie Estudios y Perspectivas No. 9. Sede Subregional de la CEPAL en México.

**Freund, John E. y Gary A. Simon.** *Estadística elemental*. Prentice-Hall Hispanoamericana, SA. México, 1994. (8ª edición.)

**González Cambero, Alfredo (Junio 2000),** *Efectos de las Políticas Agrícola y comercial en la producción de maíz, distribución del ingreso y bienestar social bajo un enfoque de equilibrio general*. Investigación Económica presentada para consideración del Premio Banamex de Economía. México, D.F.

**Hufbauer, Gary Clyde and Jeffrey J. Schott,** (October 2005), *NAFTA Revisited Achievements and Challenges*. Washington, D.C. Institute for International Economics.

**Krugman, Paul y Maurice, Obstfeld (1995),** *Economía Internacional: Teoría y Política*. 5ª Edición. Madrid. Addison Wesley.

**Larson, Donald F. and Brent Borrell** (May 2001), *Sugar Policy and Reform*, The World Bank, Development Research Group, Rural Development, Policy Research Working Paper.

**Nieto Parra, Carlos,** (Agosto 1993), Opciones de política para instrumentar la liberalización comercial del maíz y la eliminación del precio de garantía, ITAM.

**SECOFI,** 1994, *Tratado de libre Comercio de América del Norte*. Texto Oficial, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México.

**Stevenson, William J.** (1981). *Estadística para administración y economía*. Editorial Harla. México,

**U.S. Department of Agriculture**, updated 2005, “U.S. Sugar Production”, **Economic Research Service**, Sugar and Sweeteners: Background.

**U.S. Department of Agriculture**, 2006, “U.S. Sugar Prices: What’s the Real Story?”, **Economic Research Service**, Sugar and Sweeteners Yearbook Tables.

**U.S. Department of Agriculture**, 2006, “U.S. Sugar Policy: How does it work? ”, **Economic Research Service**, Sugar and Sweeteners Yearbook Tables.

**U.S. Department of Agriculture**, 2006, “North America Moves Toward One Market ”, **Economic Research Service**, Sugar and Sweeteners Outlook.

**U.S. Department of Agriculture**, 2006, “Mexico Overview ”, **Economic Research Service**, Sugar and Sweeteners Outlook.

### Fuentes electrónicas

Aguilar, Javier de J., “El conflicto alta fructosa y azúcar de caña en México”. México, 2002. Recuperado el 25 de marzo de 2007, del sitio Web: <http://www.prd.org.mx/ierd/Coy107-108/JAJ1.htm>

Comisión Económica para América Latina (CEPAL), CEPALSTAT, Estadísticas de América Latina y el Caribe. Recuperado en el mes de marzo de 2007, del sitio Web de <http://www.cepal.org> la <http://www.cepal.org> CEPAL: <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=6&idTema=132>

Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café en Chiapas, México. *Información general*. Recuperado el 30 de enero de 2007, del sitio Web de la Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café en Chiapas, COMCAFE: <http://www.comcafe.gob.mx/>

Comisiones Legislativas LX Legislatura, Comisión Especial de la Agroindustria azucarera. Recuperado el 15 de marzo de 2007, del sitio Web del Senado de la

República:

[http://www.senado.gob.mx/comisiones/LX/agroindustriaazucarera/content/actas%20de%20reunion/acta\\_instalacion.htm](http://www.senado.gob.mx/comisiones/LX/agroindustriaazucarera/content/actas%20de%20reunion/acta_instalacion.htm)

Dyer-Lear, George and Yúnez-Naude, Antonio, *Centro de Estudios Económicos y PRECESAM, El Colegio de México. Ponencia preparada para la Comisión del Medio Ambiente. Enero 2002. Recuperado el 5 de marzo de 2007, del sitio Web:* <http://precesam.colmex.mx/Inves%20Mex%20Rural/EI%20TLCAN%20x%20la%20diversidad%20del%20ma%C3%ADz.htm>

Food and Agriculture Organization of the United Nations, FaoStat. Recuperado en el mes de marzo de 2007, del sitio Web: <http://faostat.fao.org/>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México. *Información estadística del maíz, azúcar y café. Recuperado el 30 de enero de 2007, del sitio Web del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI:* <http://www.inegi.gob.mx>

International Coffee Organization, Londres. *Información de precios internacionales del café. Recuperado el 21 de enero de 2007, del sitio Web del International Coffee Organization, ICO:* <http://www.ico.org/>

Kenneth Ningu, Julius. "Impactos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en la producción de cultivos básicos en México (1994-2003)". No. 10 Año 2005 Vol. 3. Recuperado el 8 de marzo de 2007, del sitio Web: [http://revistafuturos.info/futuros\\_10/tlc\\_mex\\_1.htm](http://revistafuturos.info/futuros_10/tlc_mex_1.htm)

Ramírez Cuevas, Jesús. 26 de Enero 2002. Estudio de la UACH, a nueve años del TLCAN. Todo por perder y poco que ganar. Recuperado el 10 de marzo de 2007 en el sitio Web: <http://www.jornada.unam.mx/2003/01/26/mas-jesus.html>

Romero, Marcos. "La Guerra de la caña, ¿Hacia donde va la agroindustria? Revista Gente Sur. México, D.F. lunes 15 de agosto del 2005. Num. 111. Recuperado el 18

de marzo de 2007, del sitio Web:  
[http://www.gentesur.com.mx/articulos.php?id\\_sec=7&id\\_art=10&id\\_ejemplar=5](http://www.gentesur.com.mx/articulos.php?id_sec=7&id_art=10&id_ejemplar=5)

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, México. *Información estadística de la producción nacional de cultivos. Series de tiempo de la producción nacional del maíz, azúcar y café.* Recuperado el 30 de enero de 2007, del sitio Web de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA: <http://www.siap.sagarpa.gob.mx>

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, México. *Situación Actual y perspectiva del maíz 1990-2004.* Recuperado el 30 de enero de 2007, del sitio Web de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA: [http://www.siap.sagarpa.gob.mx/ar\\_comdownload.html](http://www.siap.sagarpa.gob.mx/ar_comdownload.html)

Secretaría de Economía, México. *Tratado de Libre Comercio de América del Norte.* Recuperado el 10 de marzo de 2006, del sitio Web de la Secretaría de Economía, SE: <http://www.economia.gob.mx/>

Secretaría de Relaciones Exteriores, México. *Tratados Internacionales Celebrados por México.* Recuperado el 30 de enero de 2007, del sitio Web de la Secretaría de Relaciones Exteriores, SRE: <http://www.sre.gob.mx/tratados/> y <http://www.sre.gob.mx/tratados/guia.pdf>



Anexos

Cuadro 1

*MAIZ*  
**CUOTAS DE IMPORTACION PROCEDENTES DE ESTADOS UNIDOS Y CANADA  
 LIBRE DE IMPUESTOS Y DESGRAVACION GRADUAL  
 1994-2008**

AÑO	TONELADAS		ARANCEL AD-VALOREM BASE=215%
	E.U.A.	CANADA	
1994	2 500 000	1 000	206.4
1995	2 575 000	1 050	197.8
1996	2 652 250	1 102	189.2
1997	2 731 817	1 158	180.6
1998	2 813 772	1 216	172.2
1999	2 898 185	1 276	163.4
2000	2 985 131	1 340	145.2
2001	3 074 685	1 407	127.1
2002	3 166 925	1 477	108.9
2003	3 261 933	1 551	90.8
2004	3 359 791	1 629	72.6
2005	3 460 584	1 710	54.5
2006	3 564 402	1 796	36.3
2007	3 671 334	1 886	18.2
2008	LIBRE	LIBRE	0.0

FUENTE: FIRA; Oportunidades de Desarrollo del Maíz Mexicano; Boletín Informativo No. 309; México, octubre de 1998.

En el capítulo del TLCAN relacionado con el sector agropecuario, se establecen los siguientes acuerdos:

- En materia de apoyos internos, se le permite a México otorgar apoyos directos a los productores agropecuarios, e incluso ajustar éstos respecto a los montos que actualmente está canalizando, sin que por ello sea sancionado a través de medidas comerciales.
- En lo referente a los subsidios a la exportación, el tratado reconoce que el uso de éstos no es apropiado, con excepción de los necesarios para compensar los otorgados a las importaciones de países fuera de la región.

- México se reserva el derecho de imponer impuestos compensatorios a las importaciones que pudieran tener incorporados subsidios a la exportación.
- En relación con las normas técnicas y de comercialización, los exportadores mexicanos se beneficiarán de las disciplinas acordadas en el TLCAN referentes a la comercialización con Estados Unidos, debido a la creación de un marco legal de órdenes de comercialización para no ser aplicadas en forma discriminatoria o arbitraria en perjuicio del exportador mexicano.
- Con respecto a las medidas sanitarias y fitosanitarias, el tratado otorga el derecho a cada país para determinar el nivel de protección adecuado. Esto tiene una gran significación para la modernización del campo mexicano; en la medida en que el país o una zona determinada, se encuentre libre de plagas o enfermedades, será posible contar con un acceso garantizado a los mercados de Estados Unidos y Canadá.